

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**ADENDA No. 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 38 – 2009**

**“CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO VARIOS SECTORES DEL CAMPUS  
UNIVERSITARIO”**

Por medio de la cual se realizan aclaraciones y modificaciones al pliego de condiciones publicado para la Licitación Pública No. 38 - 2009, así:

**1. Oferente Ana Lucía Misas Peláez:**

Cordial saludo:

Revisando los archivos no veo forma de inscribirnos. Pueden indicarme por favor la forma de hacerlo?

RESPUESTA:

Para participar en las licitaciones públicas de la Universidad Tecnológica de Pereira, no es necesario encontrarse inscrito, simplemente presentar la oferta y depositarla en la urna en la fecha y hora señaladas.

**2. Oferente Alvaro Hernán Ossa Arbeláez:**

Cordial saludo:

Revisando el pliego dice en la experiencia que el contratista debe tener 1000M2 como experiencia y esta clase de obra siempre se ha medido en metros lineales solicito que pidan esta experiencia en metros lineales y no en metros cuadrados

Gracias

RESPUESTA:

Atendiendo la observación, se modifican los siguientes enunciados, así:

**1.5 PARTICIPANTES: FORMA DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar las personas naturales Ingenieros y Arquitectos, jurídicas, Consorcios y Uniones Temporales que certifiquen experiencia específica, en construcción de cerramientos en general con áreas mayores de **1000 ML**, en máximo dos certificados y que no tengan inhabilidades ni incompatibilidades para contratar según lo establecido en la Constitución Nacional, la Ley y en el Manual de Contratación de la Universidad.

### 2.2.1.7 Certificados de experiencia específica (no subsanable)

Se deben presentar máximo dos (2) certificaciones (fecha, valor, calificación y objeto) del proponente, en el que se acredite experiencia en la construcción **de cerramientos en general**, por una cantidad cuya suma sea igual o mayor a **1000 ML**, en los últimos **5 años**.

Se aceptarán certificaciones como contratista principal válida por 100%, residente de obra, director de obra o interventor, para estos casos se tomará como experiencia válida el 75% de la obra certificada.

Los Certificados pueden ser expedidos por una entidad oficial o por un **particular dueño de la obra (no se aceptarán certificaciones del contratista que ejecutó la obra, ni certificaciones entre consorciados)**, deben especificar el objeto, tipo de obra realizada, valor de la misma, nombre de la persona o empresa, dirección, su calificación por ejecución a satisfacción, teléfono y nit.(estos deben ser verificables, en caso contrario no se tendrán en cuenta).

### 3. Oferente Walter D. Marín T.:

Cordial saludo:

Quisiera que se analicen los 2 siguientes puntos:

1. Los cerramientos deben estar en metros lineales y no en metros cuadrados como está en los pliegos
2. Dado que las obras de cerramiento en grandes longitudes, no son muy frecuentes, se está limitando demasiado la participación al solicitar la experiencia solo con dos años de antelación a este proceso, por esta razón se solicita que el plazo sea como mínimo de 5 años para las certificaciones de obra.

RESPUESTAS:

1. A pesar de que la unidad de medida para los cerramientos se puede establecer indistintamente en metros lineales o metros cuadrados, se atiende la observación. Ver respuesta anterior.
2. Se acepta la observación. Ver respuesta anterior.

Septiembre 24 de septiembre de 2009.

**COMITÉ TÉCNICO**